

1056. 7 Junio 1900

Excmo Señor Gobernador Civil de Navarra

Excmo Señor

Presentada a
 los once y cinco según lo acordado con la citada persona que escribe
 renta minutos
 de la mañana el 2.º atenta y respetuosamente Exponer:
 de hoy. Pam-
 plona siete Que desea adquirir la propiedad número de doce
 de Junio de pertenencia de número de bienes ^{y otros} con el nombre de
 mil novecien-
 tos.

La Baranqueras en el monte Aralar y paraje llamado
 Puerto Viejo

Yane aundi, los terrenos llamados del Rey, lindante
 por todos los rumbos con terrenos francos.

Hace la designación en la forma siguiente.

Se tomará como punto de partida una cabecera allí con-
 tiente y a partir de ella se tomarán al N. 150. metros
 fijándose la 1.ª estaca; de esta a la 2.ª al E. 200. metros
 de esta a la 3.ª al S. 200 metros; de esta a la 4.ª al O 400
 de esta a la 5.ª al N 300; de esta a la 1.ª 150. con lo que
 queda cercado el perímetro de los doce pertenencias
 Por lo tanto

Suplico a V.ª se sirva admitir
 esta instancia y ordenar se de a la misma la
 franquicia de uso, a reserva de hacer el depósito

dentro del término legal i fin de que en su
día le sea expedido el correspondiente título
de propiedad, gracia que no dude merecer de la
benevolencia de V.E. cuya muy grande sea
muchos años.

Capango 7 de Junio de 1905.

P.O.

Antonio María de

Jiménez

Diligencia / Presentada a este gobierno y Negociado de Fomento
a las once y cuarenta minutos de la mañana de hoy.
Samplona siete de Junio de mil novecientos
El Secretario.

Providencia / Queda admitida esta solicitud de registro salvo
mejor derecho con carácter provisional hasta la
presentación de la carta de pago, anótase en el libro
correspondiente, publíquese en el Boletín oficial de
la provincia, remítase copia al Alcalde de
... colóquese otro en la tablilla de anuncios de este
gobierno para que unos y otros estén expuestos
al público por espacio de sesenta días según
previene la instrucción del ramo.

Samplona siete de Junio de mil novecientos
El Gobernador.

Nº 1056 Mina de Hierro y otros Titulada "La Barranguera" Folio 56

Don Manuel Suarez Juslan Secretario del gobierno civil de la
Provincia de Navarra.

Certifico: Que Don Antonio Otaegui vecino de Legana (Guipuzcoa)
me presento en este gobierno y Negociado de Fomento a las once
y cuarenta minutos de la mañana de hoy, una solicitud de
registro de doce pertenencias de mineral de Hierro y otros
para la mina titulada "La Barranguera" sita en el
Monte Aralar y parage llamado Gane-aundi y terrenos llama-
do del Rey, lindante por todos los lados con terrenos francos.
Haciendo la designacion en la forma siguiente; Se tomara como
punto de partida una calicata alli existente y a partir de
ella se tomara al N. 150 mt. fijandose la 1.^a estaca; de
esta a la 2.^a al E. 200 m.; de esta a la 3.^a al S. 200 m.; de
esta a la 4.^a al O. 400 m.; de esta a la 5.^a al N. 300; de
esta a la 1.^a 150 m. con lo que queda cerrado el pe-

remite de las doce pertenencias solicitadas

Y para que conste expedido el presente en Samplosa a diez
de Junio de mil novecientos.

Pro. Manuel Melán

Vto. B. C.

El Gobernador.

[Signature]

